

Consejo de Seguridad

Distr. GENERAL

S/1995/163
28 de febrero de 1995
ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DE LA MISIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD A BURUNDI QUE SE REALIZÓ LOS DÍAS 10 Y 11 DE FEBRERO DE 1995

Carta de envío

Carta de fecha 28 de febrero de 1995 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los miembros de la misión del Consejo de Seguridad a Burundi

Tenemos el honor de transmitirle adjunto el informe de la misión del Consejo de Seguridad a Burundi, que se realizó los días 10 y 11 de febrero de 1995. El informe se presenta al Consejo de Seguridad de conformidad con una decisión adoptada por el Consejo durante las consultas para fines de información celebradas el 6 de febrero de 1995.

(<u>Firmado</u>) Karel KOVANDA (República Checa)

ANEXO

<u>Informe de la misión del Consejo de Seguridad a Burundi que se</u> realizó los días 10 y 11 de febrero de 1995

[Original: francés/inglés]

I. INTRODUCCIÓN

- 1. El 6 de febrero de 1995, el Consejo de Seguridad, después de celebrar consultas oficiosas, decidió enviar una misión a Burundi. La misión llegó a Bujumbura en la mañana del 10 de febrero de 1995.
- 2. La misión estaba encabezada por el Excmo. Sr. Ibrahim A. Gambari, Representante Permanente de Nigeria. Entre sus miembros se contaban el Excmo. Sr. Gerhard Henze (Alemania), el Excmo. Sr. Li Zhaoxing (China), el Excmo. Sr. Karl F. Inderfurth (Estados Unidos de América), el Excmo. Sr. Julio Rendón Barnica (Honduras), el Excmo. Sr. Nugroho Wisnumurti (Indonesia) y el Excmo. Sr. Karel Kovanda (República Checa).
- 3. El mandato de la misión (véase S/1995/112) era:
- a) Celebrar consultas con el Representante Especial del Secretario General sobre la situación relativa a los acontecimientos políticos y en materia de seguridad y los esfuerzos al respecto realizados por él, así como sobre otras formas en que las Naciones Unidas podrían dar apoyo más firme a sus esfuerzos;
- b) Mantener conversaciones con el Presidente, el Primer Ministro, el alto mando de las fuerzas de seguridad y los dirigentes de los partidos de oposición, así como con representantes de los organismos de las Naciones Unidas, los miembros del cuerpo diplomático, organizaciones no gubernamentales, la oficina de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y otras partes interesadas, y hacerles presente la grave preocupación del Consejo de Seguridad por los recientes acontecimientos políticos en Burundi;
- c) Recalcar a todas las partes el firme apoyo del Consejo de Seguridad al Pacto de gobierno de 10 de septiembre de 1994 y al Gobierno constituido sobre esa base, así como al proceso de reconciliación nacional, y el rechazo por parte del Consejo de todo intento de debilitarlos y desestabilizar la región;
 - d) Presentar un informe al Consejo.
- 4. La misión prosiguió la tarea realizada por una misión anterior del Consejo de Seguridad a Burundi (véase S/1994/1039).
- 5. La misión celebró consultas exhaustivas con el Representante Especial del Secretario General Sr. Ahmedou Ould Abdallah. También celebró reuniones de gran utilidad con la mayoría de principales autoridades del país, el alto mando de las fuerzas de seguridad, los dirigentes de los partidos políticos y miembros del cuerpo diplomático. También se celebraron reuniones con el Representante de la OUA, representantes de las organizaciones no gubernamentales y de los organismos de las Naciones Unidas que realizan actividades en Burundi, así como con otros dignatarios (véanse los apéndices I y II).

II. ANTECEDENTES DE LA VISITA

- 6. La crisis política del verano de 1994, desencadenada por la elección del Presidente del país, se resolvió el 10 de septiembre de 1994, cuando el Foro de las negociaciones llegó a un primer acuerdo sobre el reparto del poder y la mayoría de los partidos políticos firmó el Pacto del gobierno ("Pacto"). El Pacto preveía, entre otras cosas, la formación de un Gobierno integrado por 25 miembros (55% de la mayoría presidencial, 45% de la minoría opositora) designados por el Presidente; un período de transición de cuatro años; la designación de un Primer Ministro de entre los miembros de la oposición, quien refrendaría las decisiones del Presidente, y la creación de un Consejo de Seguridad Nacional de 10 miembros, equitativamente divididos entre el Frente para la Democracia en Burundi (FRODEBU) y la oposición. Todas estas medidas seguirían a la elección del Presidente.
- 7. El 18 de septiembre, el Foro de las negociaciones llegó a un segundo acuerdo sobre las modalidades para la designación del nuevo Presidente, que se anexó al Pacto. Todos los partidos políticos, con excepción del Partido para la Recuperación Nacional (PARENA), encabezado por el ex Presidente Bagaza, firmaron el Pacto y su anexo. El 30 de septiembre de 1994, el Presidente provisional, Sr. Sylvestre Ntibantunganya, candidato oficial del FRODEBU, fue elegido por la Asamblea Nacional por 68 votos contra 1. El 1º de octubre prestó juramento como Presidente definitivo del país.
- 8. El 3 de octubre, el Primer Ministro, Anatole Kanyenkiko, fue confirmado en sus funciones y el 5 de octubre formó un nuevo Gobierno de unidad nacional integrado por 13 partidos (véase la lista en el apéndice III). Seis pequeños partidos de oposición no obtuvieron puestos en el Gobierno y esto fue posteriormente motivo de controversias.
- 9. En un informe al Consejo de Seguridad de fecha 9 de octubre de 1994 (S/1994/1152), el Secretario General observó que, aunque la elección de un nuevo Presidente había estabilizado un poco la situación, no por ello había dejado de ser precaria, por lo que convenía que la comunidad internacional siguiera alentando a las fuerzas moderadas de Burundi.
- 10. La fragilidad de la situación se hizo evidente con la crisis desatada a raíz de haberse propuesto la candidatura del Presidente de la Asamblea Nacional. La designación presidencial del Sr. Jean Minani (FRODEBU) fue impugnada por la Unión para el Progreso Nacional (UPRONA), que acusó al Sr. Minani de haber incitado a la violencia tras la tentativa de golpe de 1993. Aunque el Sr. Minani negó estas acusaciones, la crisis sólo se resolvió cuando renunció al cargo de Presidente de la Asamblea. El Secretario General del FRODEBU, Sr. Leonce Ngendakumana, fue designado Presidente de la Asamblea el 12 de enero.
- 11. La crisis en torno a Minani hizo que la UPRONA exigiera que el Primer Ministro, Sr. Kanyenkiko, que a juicio de algunos había procedido con demasiada moderación durante la crisis, renunciara en solidaridad con su partido. El Primer Ministro se negó y la UPRONA decidió entonces expulsarlo del partido, decisión que el Sr. Kanyenkiko consideró sin efecto alguno.

- 12. Esta crisis fue el comienzo de ataques concertados contra el Primer Ministro y su gabinete por elementos extremistas de su propio partido, la UPRONA. Dichos ataques culminaron el 30 de enero, fecha en que el Sr. Charles Mukasi, dirigente de la UPRONA, pidió que el Gobierno fuera "derrocado por cualquier medio" si el Sr. Kanyenkiko no era reemplazado inmediatamente por un nuevo Primer Ministro.
- 13. En vista de esta situación cada vez más inestable, el Presidente del Consejo de Seguridad formuló una declaración el 31 de enero de 1995 (S/PRST/1995/5), en que el Consejo hacía un llamamiento a todas las partes y otros sectores interesados para que prestaran apoyo a las instituciones del Gobierno establecidas de conformidad con el Pacto. El Secretario General también formuló una declaración a la prensa sobre esta cuestión el 1º de febrero. En medio de toda esta tensión se envió la misión a Burundi.

III. OBSERVACIONES DE LA MISIÓN

- 14. La situación política y en materia de seguridad sigue siendo precaria y potencialmente explosiva. Los elementos extremistas, tanto tutsis como hutus, dentro y fuera del Gobierno de coalición, no han aceptado, por sus propias razones, las disposiciones contenidas en el Pacto para compartir el poder. Estos elementos extremistas han usurpado la iniciativa política, a expensas de los elementos moderados, que constituyen la mayoría de la población y han sido reducidos al silencio por las amenazas y la intimidación. Esa es la razón primordial de que continúe la inestabilidad política en el país.
- 15. La piedra angular de la estabilidad del país es el Pacto y el gobierno de coalición. Las fuerzas extremistas, especialmente las pertenecientes a la UPRONA, realizan esfuerzos sistemáticos y persistentes para socavar el gobierno de coalición. Recurren a tácticas diversas, incluidas las declaraciones inflamatorias, los llamamientos a huelgas totales, manifestaciones callejeras, actos de intimidación e incitación a la violencia.
- 16. Otros factores extremistas que influyen en la situación política y de seguridad de Burundi incluyen el ex Ministro del Interior Nyangoma, que actualmente realiza sus actividades fuera del país, y los guerrilleros de Palipehutu que operan en el interior del país. Ambos elementos incluyen fuerzas extraídas de la población hutu mayoritaria. Del lado tutsi, el ex Presidente Bagaza y su partido PARENA no apoyan el Pacto y, en su lugar, piden la celebración de una conferencia nacional que, en realidad, haría caso omiso de los resultados de las elecciones democráticas de 1993 en Burundi. Las actividades de todas estas fuerzas extremistas han contribuido a paralizar el gobierno de coalición y a comprometer el futuro, socavando así la paz y la estabilidad de Burundi.
- 17. Otro hecho que hace aún más grave la situación es que las fuerzas de seguridad, tutsi en su mayoría, constituyen un centro de poder independiente y no es posible descontar su apoyo al gobierno de coalición.
- 18. La persistencia de una mentalidad cultural de impunidad sigue siendo un problema fundamental en Burundi. En particular, no ha habido responsabilidad política ni judicial por parte de los implicados directamente en la tentativa de

golpe de octubre de 1993 y la matanza subsiguiente. Además, el sistema judicial se ha desmoronado en gran medida y, según la opinión generalizada, es parcial. Estos factores comprometen la supervivencia del gobierno de coalición, el Pacto e incluso la paz y la seguridad de Burundi y de toda la región.

- 19. Se considera de utilidad la presencia de los observadores militares de la OUA, pero su eficacia se ve limitada por las trabas que les imponen las fuerzas de seguridad de Burundi, que restringen su libertad de movimiento, y porque su número actual (46) dista de ser suficiente.
- 20. La declaración presidencial del Consejo de Seguridad de 31 de enero de 1995 (S/PRST/1995/5) y su misión a Burundi pusieron de relieve el apoyo de la comunidad internacional al gobierno de coalición y al Pacto y pueden haber contribuido, al menos por el momento, a disminuir la tirantez en el país.

IV. RECOMENDACIONES

- 21. Debería establecerse cuanto antes una comisión internacional de indagación de la tentativa de golpe de octubre de 1993 y las matanzas subsiguientes, según lo propuesto por el Gobierno de conformidad con el Pacto.
- 22. La misión recomienda que el Consejo considere la posibilidad de reforzar la presencia de las Naciones Unidas en Burundi, bajo la dirección del Representante Especial del Secretario General en estrecha cooperación y coordinación con los departamentos pertinentes, a fin de asistir al Gobierno a echar las bases para la ejecución de las siguientes tareas:
 - a) Establecimiento de un sistema judicial imparcial;
- b) Instrucción de la policía civil; sistema de investigaciones imparciales y servicios de apoyo, especialmente en los centros urbanos;
- c) Establecimiento de una presencia administrativa eficaz en las provincias.
- 23. Es preciso aumentar sustancialmente el número (46) de observadores de la OUA y eliminar las restricciones a su libertad de movimiento.
- 24. La misión recomienda que el Consejo aliente al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a destacar observadores de los derechos humanos en todo el país, de conformidad con lo solicitado por el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Burundi, teniendo en cuenta la necesidad de que dichos observadores desempeñen sus funciones en condiciones seguras y con suficiente movilidad y equipo.
- 25. La misión apoya firmemente la puesta en práctica de la disposición del Pacto de gobierno encaminada a celebrar un debate nacional con participación de todos los segmentos de la sociedad, como medio de fomentar el diálogo político en el país.

- 26. La misión recomienda que continúen las visitas a Burundi de delegaciones internacionales de alto nivel, que ponen de relieve la preocupación de la comunidad internacional por el problema y contribuyen a disminuir la tirantez.
- 27. En sus esfuerzos encaminados a fomentar la estabilidad política y la reconciliación nacional, algunos miembros de la misión consideran que el Consejo de Seguridad debería explorar la posibilidad de imponer sanciones selectivas contra determinados particulares que, según se cree, pertenecen a grupos extremistas de Burundi, tales como la denegación de visados de entrada y la congelación de sus cuentas en el extranjero, mientras que otros miembros opinan que las sanciones selectivas contra determinados individuos pueden resultar contraproducentes.

V. CONCLUSIONES

- 28. Los miembros de la misión desean expresar su firme apoyo a los constantes esfuerzos realizados por el Representante Especial del Secretario General y el personal a su cargo en pro de la paz y la estabilidad.
- 29. La misión desea expresar su gratitud y reconocimiento al Representante Especial del Secretario General y a los miembros del personal a su cargo por la valiosa asistencia que le prestaron durante su visita a Burundi.

APÉNDICE I

Programa de la misión del Consejo de Seguridad a Burundi

10.00 horas	Sesión de	información	por	el	Representante	Especial	del	Secretario
	General, S	Sr. Ahmedou	Ould	Abo	dallah			

- 10.30 horas Reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación, Sr. Jean-Marie Ngendahayo
- 11.40 horas Reunión con el Ministro de Defensa Nacional, Mayor Firmin Sinzoyiheba, Jefe del Estado Mayor del Ejército, Coronel Jean Bikomagu y el Jefe del Estado Mayor de la Gendarmería, Coronel Sebastien Bahebura
- 13.00 horas Almuerzo de trabajo con el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Defensa Nacional
- 15.40 horas Reunión con los dirigentes de los partidos políticos signatarios del Pacto de gobierno
- 18.40 horas Reunión con el Representante Especial de la OUA, Embajador Bassole
- 19.15 horas Reunión con el ex Presidente Pierre Buyoya
- 21.30 horas Reunión con el Presidente de la UPRONA, Sr. Charles Mukasi

Sábado 11 de febrero de 1995

Viernes 10 de febrero de 1995

- 8.00 horas Reunión con los dirigentes de los organismos de las Naciones Unidas
- 9.30 horas Reunión con los embajadores de países occidentales y embajadores de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad
- 10.50 horas Reunión con el Primer Ministro, Sr. Anatole Kanyenkiko
- 12.30 horas Almuerzo de trabajo con representantes de organismos de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales
- 14.10 horas Reunión con el Embajador de Egipto, el Encargado de Negocios del Zaire y el Primer Consejero de Rwanda
- 15.00 horas Reunión con el ex Presidente Jean-Baptiste Bagaza
- 16.00 horas Reunión con miembros del Foro de las Negociaciones
- 16.45 horas Reunión con el Presidente de la República, Sr. Sylvestre Ntibantunganya
- 18.25 horas Reunión con el Presidente de la Asamblea Nacional, Sr. Leonce Ngendakumana

Domingo 12 de febrero de 1995

8.30 horas Partida hacia Kigali, Rwanda

APÉNDICE II

Lista de contactos oficiales

1. Gobierno de Burundi

- Sr. Sylvestre Ntibantunganya, Presidente de la República
- Sr. Anatole Kanyenkiko, Primer Ministro
- Sr. Jean-Marie Ngendahayo, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación

Mayor Firmin Sinzoyiheba, Ministro de Defensa Nacional

Coronel Jean Bikomagu, Jefe del Estado Mayor del Ejército

Coronel Sebastien Bahebura, Jefe del Estado Mayor de la Gendarmería

Sr. Leonce Ngendakumana, Presidente de la Asamblea Nacional

2. Ex dirigentes de Burundi

Ex Presidente Pierre Buyoya

Ex Presidente Jean-Baptiste Bagaza

3. Partidos y organizaciones políticos

- Sr. Jean Minani, Presidente del Frente para la Democracia en Burundi (FRODEBU) (partido de la mayoría)
- Sr. Charles Mukasi, Presidente de la Unión para el Progreso Nacional (UPRONA) (partido de oposición)
- Sr. Schadrack Niyonkuru, Presidente del Partido del Pueblo (partido de la mayoría)
- Sr. Ernest Kanushemeye, Presidente del Partido de Unidad del Pueblo de Burndi (RPB) (partido de la mayoría)
- Sr. Alphonse Rugambarara, Presidente del Inkinzo-PPO (partido de oposición)
- Sr. Vincent Ndikumasabo, Presidente del Partido Socialdemócrata (PSD) (partido de oposición)
- Sr. Gaetan Nikobamye, Presidente del Partido Liberal (partido de la mayoría)
- Sr. Mathias Hitimana, Presidente del Partido para la Reconciliación del Pueblo (PRP) (partido de oposición)
- Sr. Therence Nsanze, Presidente de la Alianza Burundo-Africana para la Salvación (ABASA) (partido de oposición)
- Sr. Vincent Kubwimana, Secretario General de la Confederación de Sindicatos Libres de Burundi
- Sr. Antoine Nijembazi, Vicepresidente de la Asociación de Empleadores de Burundi

4. Cuerpo diplomático

La misión del Consejo de Seguridad se reunió con los embajadores de los siguientes Estados Miembros:

Alemania
Bélgica
China
Egipto
Estados Unidos de América
Federación de Rusia
Rwanda
Zaire

5. Organizaciones no gubernamentales

Sr. Thomas Gonnet, Action Internationale contre la Faim (AICF)
Père Yves Brasseur, Servicio Jesuita de Refugiados (Compañía de Jesús)
Sra. Dina Lodolo-Zanardi, Federación de organizaciones no gubernamentales italianas

Sr. Wiles y Sra. Hall, OXFAM

Sr. Swen Lampell, Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja

Sr. Javier Gabaldon, Médecins sans Frontières - Bélgica

Sr. James O'Connor, Servicios Católicos de Socorro

Sr. Philip Christensen, Care-Canada

Abate Onesiphore, CED-CARITAS

APENDICE III

Partidos políticos coaligados*

- 1. Charles Mukasi, Presidente de la UPRONA PPO
- 2. Mathias Hitimana, Presidente del PRP PPO
- 3. Schadrack Niyonkuru, Presidente del Partido del Pueblo FCD
- 4. Cyrille Singejeje, Presidente de RADDES PPO
- 5. Sylvestre Ntibantunganya, Presidente del FRODEBU FCD
- 6. Ignace Bankamwabo, Presidente de la ANADDE PPO
- 7. Ernest Kabushemeye, Presidente del RPB FCD
- 8. Nicéphore Ndimurukundo, Presidente del Partido Independiente de los Trabajadores PPO
- 9. Alphonse Rugambarara, Presidente del Inkinzo PPO
- 10. Thérence Nsanze, Presidente de la ABASA PPO
- 11. Vincent Ndikumasabo, Presidente del PSD PPO
- 12. Gaëtan Nikobamye, Presidente del Partido Liberal FCD
- 13. Jean-Baptiste Bagaza, Presidente del PARENA PPO

FCD = Partidos de la mayoría.

^{*} PPO = Partidos de oposición.